

DECRETO Nº 3640.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE HECTOR CHAVEZ CUEVAS.

LAJA, 12 de mayo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Vigilante de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 1-36355609 presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Rut. N° , por 30 días desde el 08 de mayo al 06 de junio del 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA E A SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/AM/R/cor DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/